

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

63**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña María del Carmen Várez Breñas, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 33 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia y con el número 1.056 de 2011 se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Eduardo Alumbrosos Sanz, hijo de don Rafael Alumbrosos y doña María Sanz, quien falleció el día 17 de octubre de 1980 sin otorgar testamento, por lo que, de conformidad con el artículo 989 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, expido el presente.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.703/12)